



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

1. OBJETIVO GENERAL

Promover prácticas ambientales sostenibles dirigidas a la comunidad de la ETITC, que lleven a la toma de conciencia y propendan por la mejora continua del desempeño ambiental de la institución, a través de estrategias que permitan dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, la identificación y manejo de los aspectos e impactos ambientales propios de todos los procesos, la prevención de la contaminación y la promoción de una cultura que reconozca el ambiente como un sistema complejo, en el que interactúa la sociedad humana con los diversos componentes del medio natural y la estrecha dependencia del ser humano con el equilibrio de los sistemas ecológicos.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Identificar y gestionar adecuadamente los aspectos e impactos ambientales asociados a todos los procesos de la ETITC con el fin de prevenir la contaminación ambiental.
- Dar cumplimiento a los requisitos aplicables establecidos en la normatividad legal vigente, así como requisitos adquiridos de forma voluntaria.
- Evaluar y mejorar la gestión y el desempeño ambiental de la ETITC.
- Fomentar y promover una cultura del cuidado y protección del ambiente, mediante el desarrollo de diferentes estrategias de comunicación capacitación y participación, entre los procesos misionales, de apoyo y transversales de la ETITC.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos se formulan para cada uno de los programas ambientales establecidos en la Política Ambiental Institucional y están dirigidos a la y estos deben estar acorde al contexto de cada una de las sedes donde la ETITC desarrolle sus actividades.

Dichos objetivos, mantienen la coherencia con los compromisos de la Política Ambiental Institucional y la Política del Sistema Integrado de Gestión, están dirigidos a mitigar los aspectos e impactos ambientales de la institución. Estos deben ser revisados periódicamente para verificar la pertinencia y grado de cumplimiento de estos y para ello, se establece una meta por cada programa ambiental.

Los indicadores propuestos se construyen siguiendo los lineamientos de la norma ISO 14064:2022, en donde se establecen la Directrices para la Evaluación del Desempeño Ambiental.

| | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



Dicha evaluación, se realiza con base en la construcción de un sistema de indicadores que den cuenta y permitan medir, tanto los resultados operacionales o los cambios tras implementar el SGA, y la gestión que se ha realizado para este fin.

Para dar cuenta de los esfuerzos de Gestión para influir en el desempeño se crean Indicadores de Desempeño de la Gestión (IDG) y para dar cuenta del comportamiento ambiental de la institución se establecen los Indicadores de Desempeño Operacional, asociados a cada uno de los programas ambientales propuestos.

| Programa Ambiental | Objetivo | Meta 2021-2024 | Indicador |
|-----------------------------------|--|--|--|
| Uso eficiente y ahorro de agua | Hacer uso eficiente del consumo de agua en los procesos de desarrollados por la ETITC, con el fin de aportar al desempeño ambiental | <ul style="list-style-type: none"> - Disminución del 10% consumo de agua. - Disminución del 5% consumo de agua per cápita. - Caracterización anual de ARnD. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Consumo anual de agua potable. (IDO) 2. Consumo per cápita de agua potable (IDO)¹ 3. Reporte anual de generación de vertimientos (IDG)² 4. Resultados Caracterización ARnD (IDO) |
| Uso Eficiente y Ahorro de energía | Hacer uso eficiente del consumo de energía en los procesos de desarrollados por la ETITC, con el fin de aportar al desempeño ambiental | <ul style="list-style-type: none"> - Disminuir el 10% de consumo de energía eléctrica 2021-2024 - Disminución del 5% consumo de energía per cápita. 2021-2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Consumo anual de energía eléctrica. (IDO) 2. Consumo per cápita de energía eléctrica. (IDO) |
| Gestión Integral de Residuos | Gestionar de forma adecuada todos los residuos generados en los diferentes | <ul style="list-style-type: none"> - Disminuir en un 5% la cantidad de Residuos Peligrosos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantidad anual de RESPEL gestionados. |

¹ IDO: Indicador de Desempeño operacional (ISO14031:2022)

² IDG: Indicador de Desempeño de la Gestión (ISO14031:2022)

| | | | | | |
|------------------------------------|-----|------------------------------|---|----------------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|------------------------------------|-----|------------------------------|---|----------------------------------|---|



| | | | |
|--|---|--|---|
| | procesos desarrollados en la ETITC. | generados. 2021-2024 - Incrementar en un 10% la cantidad de residuos aprovechables 2021-2024 | 2. Cantidad mensual de residuos aprovechables entregados a ARO ³ . |
| Control de emisiones atmosféricas y publicidad exterior visual | Adoptar las medidas necesarias para controlar adecuadamente las emisiones atmosféricas de la ETITC. Desarrollar las actividades necesarias para controlar la Publicidad Exterior Visual que use la ETITC | - 100% de vehículos con revisión tecnomecánica favorable anual. - 100% de fuentes fijas caracterizadas y controladas al final del cuatrienio. | 1. N° de Vehículos con revisión tecnomecánica y de gases al día/N° total de vehículos de la institución. 2. Consumo mensual de combustibles fósiles. 3. Huella de carbono organizacional anual. |
| Prácticas sostenibles | Incorporar acciones dirigidas al mejoramiento del desempeño ambiental de la institución | | N° de estrategia de sostenibilidad implementada en el cuatrienio. |
| Uso eficiente de papel | Reducir el consumo de papel mediante la adopción de buenas prácticas en gestión documental y la adecuada utilización de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la Entidad. | - Reducir en un 5% el consumo de papel y derivados. | 1. Consumo anual de papel por dependencia. 2. Porcentaje anual de ahorro de consumo de papel. 3. Cantidad de tóner usados al año |

Proyectó: *Nathaly Sáchica Díaz – Contratista de Gestión Ambiental – Contrato 019-2021*

Revisó: *Comité de Institucional de Gestión y Desempeño 26 de agosto de 2022*

³ ARO: Asociaciones de Recicladores de oficio

| | | | | | |
|------------------------------------|-----|------------------------------|---|----------------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|------------------------------------|-----|------------------------------|---|----------------------------------|---|